

Entidad: Alumetal, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 07/2009 JA.  
Dirección: P.I. Chaparral, Aldea Sta. Ana. C.P. 23680 Alcalá la Real (Jaén).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Cerámica Nuestra Señora del Carmen, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 14/2009 JA.  
Dirección: Carretera de Córdoba-Valencia, km 109. C.P. 23710 Bailén (Jaén).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Jumarbe Andújar, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 16/2009 JA.  
Dirección: Cuesta Castejón, 10. C.P. 23740 Andújar (Jaén).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Aceites Vega Espejo, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 15/2009 JA.  
Dirección: C/ La Plaza. C.P. 23740 Andújar (Jaén)  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Alumetal, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 07/2009 JA.  
Dirección: P.I. Chaparral, Aldea Sta. Ana. C.P. 23680 Alcalá la Real (Jaén).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegros recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Panadería Dancauces, S. Coop. And.  
Dirección: C/ Zalamea, núm. 6, C.P. 21720, Rociana del Condado (Huelva).  
Expediente: R. 36/09 (RS.0030.HU/04).  
Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro.  
Plazo: 15 días.

Huelva, 29 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Ferretería y Suministros Odiel, S.L.L.  
Dirección: Avda. Andalucía, núm. 42, 21510, San Bartolomé de la Torre (Huelva).  
Expediente: R. 0005HU/10 (RS0001HU/08).  
Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 22 de febrero de 2010.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 29 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo

de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
FRANCISCO SÁNCHEZ ARANDA	24893888E	29-DS-0139/10
FRANCISCA SÁNCHEZ MORALES	25047143M	29-DS-0139/10
MIGUEL VILLAREJO ÁLVAREZ	27342928E	29-DS-0094/10
JOSEFA GARRIDO CÁRDENAS	25661995K	29-DS-0007/10
EMILIANO JUAN QUINTANILLA	09698710R	29-DS-0675/09
MANUEL VALVERDE FERNÁNDEZ	26470391J	29-DS-0461/07
SUSANA FERNÁNDEZ SANTANA	22749861D	29-DS-0743/09
HUGO VENANCIO GÓMEZ GALLEGO	52585455A	29-DS-0743/09
CRISTÓBAL NARANJO MONTES	25572219Z	29-DS-0125/10
FRANCISCA GARCÍA VÁZQUEZ	25575478F	29-DS-0125/10
CAROLINA FERNÁNDEZ MILLÁN	26802011L	29-DS-0433/07
FERNANDO ROSAS CAMPOS	25086984X	29-DS-0517/07
ANTONIO JAVIER AGÜERA RUIZ	33386654S	29-DS-0124/10
JOSEFA MARÍA ESPAÑA RUIZ	52583552D	29-DS-0026/10

Málaga, 28 de abril de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

Relación que se cita.

Expediente: CA-0138/10.  
F. denun.: 17.9.2009.  
Titular: Contenedores Campo de Gibraltar, S.L.  
Domicilio: C/ Cabo Sillero, 1, 11205 Algeciras (Cádiz).  
Ppto. infr.: 140.19 LOTT.  
Sanción: 4.600 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho conenga, con aportación o proposición de pruebas, en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPT.E.	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
	14.7.2009	TRANSJEYLU, S.L.	C/ FEDERICA MONSENY, 9 LEBRIJA - 41740 SEVILLA	140.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-3415/09	EN EL ESCRITO DE ALEGACIONES RELATIVO AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN ALGUNA TAL COMO SE AFIRMA EN EL MISMO. POR TANTO, A EFECTOS DE ACREDITAR LOS EXTREMOS REFERIDOS EN EL MENCIONADO ESCRITO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA CARTA DE PORTE DEBIDAMENTE COMPULSADA.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiendo que de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre resolución de desierto del contrato obra, tramitado a través de un procedimiento negociado sin publicidad.*

Objeto del contrato: Contrato obra de urbanización de los espacios públicos vinculados a las viviendas de promoción pública 55 VPP correspondiente a la promoción SE-7016 del Pedroso en la provincia de Sevilla. Expediente 2010/01544.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de notificaciones que se citan.*

Anuncio de 3 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida en Zonas de Actuaciones Territoriales Preferentes para el Empleo (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2007, Orden de 22 junio de 2007) de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).